

NACIONES UNIDAS

**COMISION ECONOMICA
PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
GENERAL

LC/G.1363(PLEN.18/6)
23 de septiembre de 1985

ORIGINAL: ESPAÑOL

INFORME DEL DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES DEL COMITE PLENARIO

(Buenos Aires, 21 al 23 de agosto de 1985)

C. RESOLUCIONES, DECISIONES Y RECOMENDACIONES APROBADAS POR EL COMITE
PLENARIO DE LA COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Y EL CARIBE EN SU DECIMOCTAVO PERIODO DE SESIONES

1. Resoluciones

473 (PLEN.18) PROBLEMAS ECONOMICOS SINGULARES DE LOS PAISES EN DESARROLLO INSULARES
DEL CARIBE ESPECIALMENTE LOS ESTADOS DE LA ORGANIZACION
DE ESTADOS DEL CARIBE ORIENTAL (OECO)

El Comité Plenario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe,

Reconociendo que los países del Caribe miembros de la CEPAL, y en particular los ocho miembros de la Organización de Estados del Caribe Oriental, presentan problemas económicos singulares originados por su tamaño muy pequeño y la estrechez de su base de recursos,

Consciente de que en virtud de sus niveles de ingreso por habitante, los países del Caribe y en particular los de la OECO se están graduando y quedando al margen de los recursos financieros otorgados en condiciones concesionarias por organismos internacionales como el Banco Mundial y su filial, la Asociación Internacional de Fomento,

Tomando nota de que los niveles de ingreso por habitante de esos países, si bien se comparan favorablemente con los niveles de ingreso por habitante de otros países en desarrollo, sólo sirven para ocultar la fragilidad de sus estructuras económicas, fragilidad que pone de relieve la severidad de esa graduación,

Recordando la resolución 18(IX) del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe de la CEPAL sobre un programa de apoyo a los pequeños países insulares en desarrollo,

1. Afirma que la comunidad internacional tiene la responsabilidad de apoyar los esfuerzos de desarrollo y ajuste estructural de los países del Caribe, y

2. Apoya los esfuerzos del Banco Mundial en cuanto a reconsiderar la cuestión de la graduación y reconoce que son urgentes las necesidades de asistencia para el desarrollo de los países del Caribe, especialmente las de los Estados muy pequeños.